

Expediente: 635/04-I1
Carátula: COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO POTOSI LTDA C/ SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN S/ Z- INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 10/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ARIAS, MANUEL ALBERTO-PERITO
20163149657 - SINDICATO DE TRAB.DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACION, -DEMANDADO/A
20205807056 - COOP.DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO POTOSI LTDA., -ACTOR/A
27052430262 - SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN -FILIAL BS.AS-, -TERCERO
20205807056 - ABI CHEBLE, ELIAS-POR DERECHO PROPIO
20163149657 - ARLATI, PABLO ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

Juzgado Civil y Comercial Común I° Nominación

ACTUACIONES N°: 635/04-I1



H102326327603

JUICIO: COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO POTOSI LTDA c/ SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN s/ Z- INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO. EXPTE. N° 635/04-I1

Proveyendo actuación: OTROS - POR: ABI CHEBLE, ELIAS GUSTAVO - 05/08/2026 15:13

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

A lo solicitado se informa que el CUIT del demandado Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Alimentación, conforme constancias de autos, es el N° 30-50329180-7. **FDO. DR. PEDRO ESTEBAN YANE MANA - JUEZ - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN Ia. NOMINACIÓN.**
JMRN

Actuación firmada en fecha 09/08/2026

Certificado digital:
CN=YANE MANA Pedro Esteban, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20178601580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.